

Señores
Junta de Accionistas
EQUIECUA ANALYTICS SERVICES OF RISK S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración el informe de Comisario.

1. He revisado el Balance General de EQUIECUA ANALYTICS SERVICES OF RISK S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.

2. La revisión fue efectuada en base a normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de EQUIECUA ANALYTICS SERVICES OF RISK S.A. y/o sus Administradores en relación a:
 - a. El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.

 - b. Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de Superintendencia de Compañías y son el reflejo de los registros contables de la Compañía.

 - c. Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de **EQUIECUA ANALYTICS SERVICES OF RISK S.A.** con las disposiciones mencionadas en el numeral 2, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

4. COMENTARIOS GENERALES

CUENTAS POR COBRAR ENTIDADES RELACIONADAS	2017	2016
CUENTAS POR COBRAR	144.427	133.478

En el año 2017 aproximadamente el 82% de los ingresos generados por la Compañía, provienen de servicios prestados a su compañía relacionada Equifax Ecuador C.A. (85% en el 2016)

Es importante destacar que la continuidad como empresa en marcha de la Compañía Equifax, sigue pendiente de las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respecto de las actividades de los buros de crédito, misma que hasta la presente fecha no ha sido emitida, sin embargo en Diciembre del 2017 a través de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y y Modernización de la Gestión Financiera, se estableció un procedimiento para los Burós de Crédito.

La Compañía en este año ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician el 1 de Enero del 2017, y que son las siguientes:

- Modificaciones a la NIC 7
- Modificaciones a la NIC 12
- Modificaciones a la NIIF 12

Estas y otras modificaciones que también se aplican en el 2017, han sido adoptadas sin que tengan ningún efecto dentro de los Estados Financieros de la Compañía.

La empresa ha satisfecho en forma oportuna todas las obligaciones tributarias.

El control interno está apoyado en normas y procedimientos diseñados para todas las áreas de la compañía.

5. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO	AÑO 2017	%	AÑO 2016	%	VARIACION
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	744,019	75%	477,348	69%	56%
Cuentas por cobrar Comerciales	64,914	7%	61,232	9%	6%
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas	144,427	14%	133,478	19%	8%
Impuestos por cobrar	44,739	4%	19,684	3%	127%
	998,099		691,742		44%

Efectivo y Equivalentes de Efectivo, crece en \$266.671 y representa el 75% del total del activo y corresponde a saldos en cuentas corrientes de bancos locales y que son de libre disponibilidad.

Las cuentas por cobrar suman \$209.341, representan el 21% del total del activo, y dentro de este grupo se encuentran las cuentas por cobrar a su relacionada Equifax Ecuador C.A. con un monto total de \$144.427,00

Dentro de cuentas por cobrar se encuentra una provisión de cuentas por cobrar no facturadas en el ejercicio 2017(\$43.187,00), pero que corresponden a este período.

Impuestos por cobrar representan el 4%del total del activo.

PASIVO	AÑO 2017	%	AÑO 2016	%	VARIACION
Acreedores Comerciales	47,259.00	6%	59,195.00	10%	-20%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	54,600.00	7%	-	0%	0%
Impuestos por pagar	42,071.00	6%	15,428.00	3%	173%
Beneficios a Empleados	168,953.00	23%	159,225.00	28%	6%
Ingreso diferido	146,733.00	20%	102,861.00	18%	43%
Beneficios a Empleados a largo Plazo	287,296.00	38%	238,895.00	42%	20%
	746.912.00		575,604.00		

El pasivo total crece en US\$171.308,00 frente al 2016.

Acreedores comerciales son obligaciones de pago a proveedores y representan el 6% del total del pasivo y decrecen en un 20% frente al 2016. Dichas obligaciones serán liquidadas posteriormente.

Impuestos por pagar corresponden a retenciones en la fuente e IVA por un valor total de \$42.071,00.

Los beneficios a empleados a corto plazo representan el 23% del total del pasivo, y crecen frente al 2016 en un 6%.

En el 2017 se registra un ingreso diferido por \$146.733,00 y representa el 20% del total del pasivo. Corresponde a facturación anticipada y que se ira devengando conforme se preste el servicio.

Beneficios a Empleados a Largo Plazo representa el 38% del total de pasivo y crece en un 20% frente al 2016, y al momento cubre el 100% de la reserva de acuerdo a Estudio Actuarial realizado.

PATRIMONIO	AÑO 2017	%	AÑO 2016	%	VARIACION
Capital Emitido	100.800,00	40%	100.800,00	87%	0%
Resultados Acumulados	150.387,00	60%	15.338,00	13%	880%
	251.187,00		116.138,00		

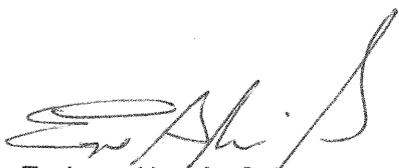
En junio del 2017, la compañía realiza un cambio de Equifax Decisión Systems B.V., por Equifax Luxembourg, quedando la composición accionarial al 31 de diciembre del 2017, de la siguiente manera:

Equifax EUA Ltda.	Reino Unido	126	0.125
Equifax Luxembourg No. 3 SARL	Luxemburgo	100.674	99.875
		<u>100.800</u>	<u>100%</u>
		=====	=====

Este año la compañía tuvo una utilidad de \$135.049,00

6. OPINION

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de Equiecu Analytics Services of Risk S.A. al 31 de diciembre de 2017, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de Superintendencia de Compañías, por lo que pueden ser aprobados por la Junta General.



Enrique Alarcón Salazar
Quito, Ecuador
16 de Abril del 2018.